



## TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



### SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2011

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 25 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, 7, 8, 14, fracción I, 18, fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, se hace del conocimiento público que, con el objeto de resolver el juicio que a continuación se precisa, este Tribunal celebrará sesión pública núm. S/PB/02/2011, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, el día lunes 21 de febrero de 2011, a las catorce horas (14:00), dos de la tarde;

EXPEDIENTE (S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-JDC-157/2010-III	CIUDADANO RAFAEL ACOSTA LEÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL DE CÁRDENAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TABASCO.	COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Villahermosa, Tabasco a 18 de febrero de 2011



ATENTAMENTE  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO QUEVEDO GIORGANA .